

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

CARRERA DE DERECHO



Acreditada por Res. CEUB N° 1126/02

TRABAJO DIRIGIDO

**“BOLIVIA COMO IMPULSOR DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL
PROCESO DE LA UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS”**

POSTULANTE : BERTHY OSCAR HUARY QUIROGA

TUTORA : Dra. DAEN DIANA BORELLI

**LA PAZ – BOLIVIA
2010**

ÍNDICE

PARTE DIAGNOSTICA

CAPITULO I

GENERALIDADES

| | |
|--|-----------|
| <i>1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....</i> | <i>1</i> |
| <i>1.1 DESARROLLO SOCIAL.-</i> | <i>1</i> |
| <i>1.2 LO SOCIAL.-</i> | <i>2</i> |
| <i>1.3 LO POLÍTICO.-</i> | <i>2</i> |
| <i>1.4 INTEGRACIÓN SOCIAL.-.....</i> | <i>5</i> |
| <i>1.4.1 VISIÓN SOCIAL.-</i> | <i>5</i> |
| <i>1.4.2 CONTROL SOCIAL.-</i> | <i>6</i> |
| <i>1.4.3 JUSTICIA SOCIAL.-</i> | <i>8</i> |
| <i>2 MARCO HISTÓRICO</i> | <i>8</i> |
| <i>2.1 REALIDAD BOLIVIANA EN MATERIA SOCIAL:</i> | <i>8</i> |
| <i>2.2 ¿POR QUE IMPLEMENTAR NUESTRO MODELO DE POLÍTICAS SOCIALES EN ESTOS MOMENTOS?</i> | <i>11</i> |
| <i>2.3 ¿DONDE QUEREMOS LLEGAR CON LOS OBJETIVOS DE NUESTRA POLÍTICA SOCIAL EN EL PROCESO DE LA UNASUR?</i> | <i>12</i> |
| <i>2.4 ¿COMO IMPLEMENTAR NUESTRAS POLÍTICAS SOCIALES EN LA UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS?</i> | <i>13</i> |
| <i>2.5 FACTORES QUE ORIGINAN PARA TOMAR COMO MODELO UNA SOLA POLÍTICA SOCIAL.....</i> | <i>14</i> |

| | |
|--|----|
| 2.5.1 <i>LA POBREZA</i> | 14 |
| 2.5.2 <i>LA ECONOMÍA</i> | 15 |
| 2.5.3 <i>LA EXCLUSIÓN SOCIAL</i> | 15 |
| 3.- <i>MARCO JURÍDICO</i> | 16 |
| 3.1 <i>DERECHO COMPARADO</i> | 16 |
| 3.2 <i>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</i> | 17 |

PARTE PROPOSITIVA

CAPÍTULO II

TÍTULO

*DE LA INTEGRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES*

| | |
|---|-----------|
| <i>1 ANTECEDENTES.- (UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS).....</i> | <i>24</i> |
| <i>2.- LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA DEL SUR</i> | <i>24</i> |
| <i>3 PRINCIPIOS RECTORES DE LA INTEGRACIÓN SUDAMERICANA.....</i> | <i>26</i> |
| <i>3.1 SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN.....</i> | <i>26</i> |
| <i>3.2 SOBERANÍA.....</i> | <i>26</i> |
| <i>3.3 PAZ</i> | <i>26</i> |
| <i>3.4 DEMOCRACIA Y PLURALISMO</i> | <i>26</i> |
| <i>3.5 DERECHOS HUMANOS.....</i> | <i>27</i> |
| <i>3.6 ARMONÍA.....</i> | <i>27</i> |
| <i>4 OBJETIVOS DE LA INTEGRACIÓN SUDAMERICANA.....</i> | <i>27</i> |
| <i>5 ESTRATEGIA NACIONAL BOLIVIANA EN MATERIA DE POLÍTICAS SOCIALES</i> | <i>29</i> |
| <i>6 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA SOCIAL BOLIVIANA.-</i> | <i>31</i> |

PARTÉ CONCLUSIVA

CAPÍTULO III

TÍTULO

PROPUESTA DEL TRABAJO DIRIGIDO

| | |
|---|---------------|
| <i>1 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS</i> | <i>33</i> |
| <i>2 DESAFÍOS PARA SUDAMÉRICA.....</i> | <i>35</i> |
| <i>3 OBJETIVOS PARA UNA POLÍTICA SOCIAL DENTRO DEL PROCESO DE LA UNASUR</i> | <i>35</i> |
| <i>CONCLUSIONES</i> | <i>37</i> |
| <i>RECOMENDACIONES.....</i> | <i>38</i> |
| <i>BIBLIOGRAFÍA.....</i> | <i>39</i> |
| <i>ANEXOS</i> | <i>40</i> |

AGRADECIMIENTO

A Dios por estar presente en cada paso de mi vida

Y por su voluntad, y buena predisposición a la Dra. Daen Diana Borelli Geldrez.

Y a mis dos catedráticos que me enseñaron y me demostraron durante mis años en la facultad de Derecho que un título no hace la persona porque mientras mas humildes seamos llegaremos mas lejos en esta vida a ellos.

Dr. Felipe Tredinnick Dr. Alfredo Bocangel

DEDICATORIA

A mi madre Beatriz la persona que mas amo en la vida por guiarme, comprenderme y estar siempre a mi lado.

A mis hermanas Ana Pura, Helen y Maria por apoyarme para ellas un las quiero.

Y a toda mi familia porque son el tesoro mas grande que puedo tener aquí en la tierra.

RESUMEN DEL TEMA

Bolivia al ser un país, que ocupa un lugar de privilegio debido a su situación geográfica dentro de Sudamérica, y al rol que actualmente está desempeñando dentro del proceso de la Unión de Naciones Sudamericanas. Aportando con su modelo de transformación en las políticas sociales.

Donde el impulso actual de integración es posible, debido al compromiso compartido entre los gobiernos y los pueblos sudamericanos porque hoy en día todos los países del mundo depende del crecimiento de sus vecinos, y la integración dentro del contexto regional viene a constituir una alternativa consciente para enfrentar los desafíos por la comunidad internacional, y a la vez aprovechar las oportunidades que ofrecen.

La construcción del nuevo proceso de integración además de ser de creación nueva demandara tiempo y paciencia pero a la vez es ambicioso y preciso en sus objetivos estratégicos y al mismo tiempo flexible y gradual en su implementación. Puesto que permite a todos ser parte y al mismo tiempo posibilita que cada país asuma los compromisos según su realidad estableciendo políticas públicas comunes y respetando la soberanía de cada país.

Donde la concertación política que se ha establecido dentro del proceso de integración será de armonía y respeto mutuo mediante la estabilidad regional que sustente la preservación de los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana, identificando los problemas y que permitan enfrentar coordinadamente situaciones de interés para los países de la región.

Con respecto al plano de las políticas sociales es importante reconocer las diferencias entre los países integrantes de la comunidad. Donde la reducción de la pobreza y la desigualdad será visible en la medida en que las políticas que aplique cada país se adecuen a su propia realidad. Esta forma de concebir las políticas sociales permite la satisfacción de las necesidades particulares de cada país, manteniendo el respeto de su soberanía y

considerando su diversidad cultural e institucional.

Las metas del desarrollo social regional tienen por objeto promover una visión más estratégica sobre las políticas sociales en Sudamérica. Esto se lograría en la medida que las metas se equilibren adecuadamente exigencia y viabilidad estableciendo y desarrollando una estrategia nacional de inclusión en cada país.

Todos los países de la región tienen que aprender mediante el intercambio de sus experiencias. Donde el aprendizaje no se refiere de aplicar un programa de un país en la realidad de otro sino a poder identificar la clave de su éxito, para adecuarlas a la realidad de cada uno, esta posibilidad de aprendizaje reconoce que la formulación de las políticas sociales no es una ciencia exacta. Y se trata de un ejercicio práctico, donde nos permite conocer las experiencias más allá de nuestras fronteras y desarrollarlas o adecuarlas a nuestra realidad.

INTRODUCCIÓN

La historia de Bolivia siempre ha estado marcada por la lucha de clases, donde las diferentes transformaciones dentro de la sociedad boliviana, están precedidas en gran parte por los conflictos sociales. Es a partir de estos hechos que actualmente el Estado Plurinacional de Bolivia dentro de su política de gobierno ha establecido como prioridad el tema social.

Donde la implementación de estas políticas sociales, puedan contribuir efectiva y eficientemente a alcanzar los objetivos de equidad y desarrollo social, en un país multiétnico y pluricultural.

Las políticas sociales en la Bolivia digna, están orientadas a largo plazo a erradicar la pobreza y toda forma de exclusión y explotación social, política, cultural y económica. El establecimiento de estas políticas nacionales deben contribuir a la generación de un patrón equitativo y de distribución de la riqueza y oportunidades, que deben concretarse mediante el ejercicio pleno de la dignidad y de los derechos de las personas y de los grupos sociales, mediante la implementación de estrategias y programas de desarrollo, destinados a reducir drásticamente las situaciones de riesgo y sus consecuencias en lo social, económico y lo político.

La inclusión además de ser una cuestión de ética y dignidad social para toda la sociedad, requiere a la vez de una sostenibilidad económica y a la vez responsable, debido a la complejidad de los entornos en los que se desenvuelven los diferentes grupos sociales, además este proceso debe respetar la diversidad e identidad cultural existente en el país.

El presente trabajo de investigación busca dentro del nuevo proceso de integración de la Unión de Naciones Sudamericanas se puedan unir las diferencias en base a una sola identidad propia, pluralista, en medio de la diversidad y reconociendo las distintas concepciones políticas e ideológicas, que correspondan a la pluralidad democrática de

nuestros países.

Donde la construcción de un espacio en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura sirva para resolver los grandes flagelos que afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social que se han transformado en los últimos años en una preocupación central de todos los gobiernos nacionales.

Frente a esta situación la integración regional viene hacer una alternativa para evitar que la globalización profundice las asimetrías y contribuya a la marginalidad económica, social y política. Este proceso de integración viene hacer ambicioso y preciso en sus objetivos estratégicos y al mismo tiempo flexible y gradual en su implementación porque sienta las bases en alianzas democráticas mediante el fortalecimiento del dialogo político y la creación de un espacio de concertación y conciliación.

BOLIVIA COMO IMPULSOR DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL DENTRO DEL PROCESO DE LA UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS

PARTE DIAGNOSTICA

CAPITULO I

GENERALIDADES

1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 DESARROLLO SOCIAL.-

Según el plan de desarrollo (Bolivia digna soberana, productiva y democrática para vivir bien) entendido como la combinación de un país diverso, multicultural y plurilingüe, el desarrollo social solo puede entenderse como un proceso rural, conjunto, colectivo atento a la diversidad en distintas lenguas y concesiones del mundo.

Además es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad y en la cual se considera que una comunidad tendrá una alta calidad de vida cuando sus habitantes, se encuentren dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad, y solidaridad y tendrán amplias y suficientes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desarrollar sus diversas potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejor calidad de vida.

Una sociedad avanza cuando los seres humanos que la integran se desarrollan, y se paraliza cuando estos no actúan en el marco debido. La idea del desarrollo requiere entonces de la valoración del ser humano, dimensión social, que se refiere principalmente al mejoramiento en conjunto de los seres humanos que integran una sociedad.

Siempre existirán diferencias o distancias significativas entre uno y otro individuo, esto no significa que unos avancen en su calidad de vida para poder ser alcanzados por los otros y a

la vez pretender una igualdad perfecta en todos los aspectos que constituyen la calidad de vida de los seres humanos. Es prácticamente imposible que no se agoten todos los esfuerzos para reducir considerablemente la desigualdad existente.

Entonces el desarrollo social debe construirse en las relaciones integrales que abarquen todos los aspectos que conciernen al mejoramiento de la calidad de vida inicialmente, puede estar dirigido a la satisfacción y necesidades básicas constituyendo un todo que pueden ser a la vez biológico, cultural, político, ambiental, para luego ampliarse a otros aspectos, según la necesidad de la sociedad y el tipo de calidad de vida que ella desee alcanzar.

Todo proceso de desarrollo social debe dirigirse, de manera conjunta, hacia todos los aspectos que atañen a la vida humana los cuales deben establecerse un propósito o propósitos comunes, que deben estar siempre por encima de cualquier interés individual, gremial, o partido político el desarrollo social hay que constituirlo y construirlo desde la diversidad cuya perspectiva es de largo plazo. Más estructural que a la hora de definir qué calidad de vida se desee para la sociedad, se piense primero en establecer la identidad de la misma. Una sociedad que construye su identidad, que conoce su cultura, está en capacidad de transformarse continuamente y el desarrollo social debe ser entendido como un camino que se recorre siempre día tras día, pues siempre el hombre tendrá posibilidades de estar mejor. Por lo tanto, un proceso de mejoramiento de la calidad de vida del hombre como ser individual y de la sociedad, Vale poco si no se siembra en ese hombre y en esa sociedad el deseo de superarse constantemente¹

1.2 LO SOCIAL.-

Viene del latín socius significa el asociado o unido a otro para un fin se relaciona con la sociedad en su acepción más amplia como cualquier agrupación o reunión de personas o fuerzas humanas, dotadas de una mínima cohesión o interconectadas entre si y de determinada persistencia.

¹ Plan nacional de desarrollo “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien” decreto supremo No. 29272 2 de octubre del 2007

Dentro del contexto social se encuentran los principios fundamentales que consagran las normas de convivencia pública. Donde el núcleo primordial de lo social, es la familia entendida como el grupo básico creado por vínculos parentescos o matrimonio, y que proporciona a sus miembros, compañía, seguridad, protección socialización actualmente la estructura familiar ha sufrido muchos cambios a causa de los diferentes fenómenos y situaciones que vivimos actualmente no obstante, el núcleo familiar sigue siendo la unidad más común desde la época antigua.²

Lo Social tiene su fundamento en la teoría filosófica y política del filósofo alemán Karl Marx, que desarrolla y radicaliza los principios del socialismo, que sea definido como “sistemas de organización social y económico basado en la propiedad y administración colectiva o estatal de los medios de producción y de la regulación por el estado de las actividades económicas y sociales, y la distribución de los bienes”.

En conclusión lo social es esencial en las relaciones interpersonales, ya que constituye un medio insustituible para entrar en contacto con las demás personas, conocer su forma de pensar y captar sus intereses, preocupaciones y sentimientos. Lo social tiene su fundamento en la formación de principios que la familia como factor primordial ha desarrollado en el individuo por lo tanto los factores favorecen el desarrollo del ser humano y que están inmersos en la sociedad son:

a) la familia: la cual logra desarrollar entre sus integrantes, un ambiente de seguridad y confianza.

b) los medios de comunicación: que pueden ser a la vez eficaces instrumentos de unidad y comprensión mutua y transmisores de una visión de la vida de la familia, religión, las ideologías y moralidad.

² Luis Alcalá Tratado de Política Laboral y Social

c) **la escuela** en donde se brinda la oportunidad de transformar al individuo, apoyándose en la realidad social.

d) **la religión** ya que brinda la oportunidad de ejercer principios morales y espirituales.

e) **las ideologías** que establecen o imponen formas de pensamientos a sus ciudadanos

f) **la ética** que se divide a la vez en **Individual** que trata de las normas propias, de las acciones de un ser humano cuyos efectos recaen sobre sí mismo y sus posesiones y no afectan a los demás; **Social** que estudia las normas y principios morales de la vida colectiva en un ámbito institucional y no institucional, y es un complemento necesario de la ética individual; **Profesional** que se da en el diario vivir y que no solo confronta problemas con relación a su trabajo, sino con su profesión de día a día con las personas que le rodean, esto hace que muchas veces cometamos errores sin darnos cuenta que estamos pisando la línea de la moralidad y el diario vivir.

La sociedad engloba estos factores y permite al individuo aplicar todas las reglas y normas sociales que le hacen ser buen ciudadano.

1.3 LO POLÍTICO.-

Vienen del vocablo griego polis, ciudad por la autonomía de las antiguas ciudades.

Que lleva consigo la idea de una actuación y trasciende a la colectividad e influye en el régimen futuro de la misma ya sea por provenir de sus dirigentes o por afectar a ellos.

Cuando nos referimos al término lo político sigue en pie la afirmación de **Aristóteles**; donde lo político hace la diferencia específica que distingue al ser humano en medio de los seres que le son más cercanos, los animales. Lo político, es decir viene hacer la capacidad de decidir sobre los asuntos en la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana. Lo político, es la dimensión característica de la vida humana, que se actualiza de manera privilegiada cuando esta debe reafirmarse en su propia esencia, allí

donde entra en una situación límite en los momentos extraordinarios o de fundación y re-fundación por los que atraviesa la sociedad y en las épocas de guerra cuando la comunidad está en peligro o de revolución, cuando la comunidad se reencuentra a sí misma.

1.4 INTEGRACIÓN SOCIAL.-

La palabra integración tiene su origen en el concepto latino integratio que significa acción y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltan o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo).

Por lo tanto se entiende por integración social aquel proceso dinámico y multifactorial que supone que personas que se encuentran en diferentes grupos sociales, ya sea por cuestiones económicas, culturales, religiosas o nacionales, se reúna bajo un mismo objetivo o precepto de esta forma la integración social puede darse dentro de un cierto país cuando se busca que las personas que pertenecen a los estratos sociales más bajos logren mejorar su nivel de vida para esto el estado o las instituciones civiles deben promover políticas y acciones para fomentar habilidades de autonomía personal y social, la inserción ocupacional, la educación y la adecuada alimentación .

Por otra parte, la integración pueda ser buscada por distintos países, para potenciar la capacidad de cada nación mediante el trabajo conjunto y mejorando la situación de todo los habitantes.

En todas estas formas de integración siempre supone el esfuerzo coordinado, la planificación conjunta y la convivencia pacífica entre los sectores que conforman el grupo. Esa es la única forma donde las partes pueden constituir un todo, aun sin perder su individualidad.³

1.4.1 VISIÓN SOCIAL.-

Este punto nos indica que para poder construir una sola política social es necesario ver la realidad de manera conjunta teniendo en cuenta los indicadores sociales que nos puedan

brindar:

- 1.- Información requerida para la construcción de una política social, clara y concreta en la que nos pueda mostrar los caminos correctos para así, delinear los parámetros de estos.
- 2.- La democracia debe jugar un papel importante, porque es la única vía para poder darle estabilidad a las políticas que se vayan a tomar como grupo regional.
- 3.- Deben establecerse plazos para el cumplimiento de las metas
- 4.- La participación ciudadana debe ser fundamental para medir los mecanismos de interacción y dialogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de las políticas sociales.

1.4.2 CONTROL SOCIAL.-

Se entiende cómo control social aquel conjunto de prácticas, aptitudes y valores destinados a mantener el orden establecido en las sociedades. Aunque a veces el control social se realiza por medios coactivos o violentos, el control social también incluye formas no específicamente coactivas, como los prejuicios, los valores y las creencias.

Entre los medios de control social están las normas sociales, las instituciones, la religión, las leyes, los medios de represión. Su objetivo del control social es el de mantener a grupos sociales dentro de un orden formalmente aceptado de modo tal que se respeten un número de normativas básicas que contribuyan a generar estilos de vida organizados y no conflictivos.

En este sentido, las regulaciones son más claramente visibles respecto a la idea de control social son aquellas que se expresan a través de leyes, estatutos y regulaciones formales que todos los miembros de una sociedad deben cumplir de igual modo.

³ Constitución Política del Estado Capítulo III, integración Arts. 265, 266)

Estas medidas son creadas y aceptadas por el conjunto de la sociedad ya que son explícitamente establecidas. El control social explícito también puede estar relacionado con los intereses políticos y la anulación de las expresiones políticas de diversos grupos de la sociedad, aunque tales situaciones pueden entrar en el marco de implícito en determinadas ocasiones.

El control social también se ejerce desde el mismo individuo y es aquí donde la familia y la religión tienen especial peso. Estas normas auto impuestas de control social tienen que ver fuertemente con la censura de determinadas actitudes y pensamientos y en casos extremos pueden tener como resultado el desarrollo de personalidades excesivamente represivas y auto censurantes.

Actualmente el control social está señalado en nuestra Constitución Política del Estado Boliviano en los artículos 241 y 242.

-El pueblo soberano, por medio de la sociedad organizada, participara en el diseño de las políticas públicas.

-La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas mixtas y privadas que administren recursos fiscales.

-Las entidades del Estado generaran espacios de participación y control social por parte de la sociedad.

-Desarrollar el control en todos los niveles del gobierno y las entidades territoriales autónomas, autárquicas, descentralizadas y desconcentradas.

-Denunciar ante las instituciones correspondientes para la investigación y procesamiento,

en los casos que se considere conveniente.⁴

1.4.3 JUSTICIA SOCIAL.-

La justicia social surgió a mediados de siglo XIX para referirse a la necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales. En una sociedad con justicia social, los derechos humanos son respetados y las clases sociales más desfavorecidas cuentan con oportunidades de desarrollo.

La justicia social implica el compromiso del estado para compensar las desigualdades que surgen en el mercado y en otros mecanismo propios de las sociedades. Las autoridades deben proporcionar las mejores condiciones para que toda la sociedad pueda desarrollarse en términos económicos esto quiere decir que no deberían existir unos pocos multimillonarios y una gran masa de pobres.

Para algunas corrientes como ser el LIBERALISMO la justicia social esta vinculada a la generación de oportunidades y a la protección de las iniciativas privadas en cambio para el SOCIALISMO viene a ser la intervención estatal para lograr la justicia social.

A mi criterio los Países con mejor calidad de vida deberían promover la justicia social ya que la inequidad y las desigualdades generan violencia y promueven el enfrentamiento social⁵.

2 MARCO HISTÓRICO

2.1 REALIDAD BOLIVIANA EN MATERIA SOCIAL:

A fin de poder mostrar la evolución de las políticas sociales dentro de nuestro país y resaltar las diferentes etapas de conceptualización e implementación de las mismas en el transcurso de los últimos años, a continuación se presenta un resumen de las reformas

⁴ Constitución Política del Estado (Participación y control social arts. 241 y 242)

⁵ Plan nacional de desarrollo “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien” decreto supremo No. 29272 2 de octubre del 2007

estructurales que tratan la cuestión social, diferenciándolas por periodos de gobierno.

-Periodo 1985 – 1989: la gestión social subordinada a la economía

Las políticas gubernamentales de este periodo priorizaron la solución de los dramáticos problemas económicos que aquejaban a nuestra economía, lo que suponía un incipiente desarrollo y concepción de políticas sociales explícitas.

Existía una evidente subordinación de los aspectos sociales a los de índole económica.

Es evidente, que en este marco la visión conceptual no llega a superar el criterio del asistencialismo, otorgando una enorme importancia al crecimiento como motor de la mejora de condiciones de vida por el efecto de “rebalse”. La valoración de la política social, se limita únicamente a temas de compensación de problemas ocasionados por el ajuste, sin tomar en cuenta aspectos integrales de la cuestión social.

Sin embargo, los efectos de la crisis económica y aquellos devenidos del posterior ajuste estructural revelaron la existencia de un alto costo social traducido en altas tasas de desempleo y subempleo de la mano de obra, aumento de la pobreza y agudización de los conflictos sociales. En este sentido, la acción más importante fue la creación del fondo social de emergencia (FSE) institución encargada de amortiguar los negativos efectos sociales del ajuste a través de la creación de empleo y como mecanismo temporal de coordinación, articulación y respaldo a las instancias del Estado encargadas del área social.

-Periodo 1989 – 1993: El cambio de enfoque y la construcción de una agenda social.

Este periodo se ha caracterizado por un cambio de visión conceptual, aunque no operativa, acerca de la cuestión social. Probablemente el giro mas importante en este lapso es la adopción del concepto capital humano, gracias al cual se comienza a mirar la acción social como un componente indisoluble del desarrollo económico. Aspectos tales como la educación, salud, niveles de vida e ingresos empiezan a ser analizados como inversión y no gasto. En términos de resultados, este periodo se enmarca en el desarrollo enunciativo de criterios sociales que contemplan factores tan importantes como la eficiencia de las

intervenciones y la integración de lo social con lo económico.

Sin embargo a niveles de implementación, se sigue manteniendo practicas no acordes con conceptos tales como el desarrollo humano u otras visiones amplias de política social, donde persiste la dualidad entre la política social y la económica, con una atención prioritaria a este último, en desmedro de la primera.

-Periodo 1993 - 1997: El concepto de desarrollo y la implementación de las reformas sociales.

Este periodo se caracteriza por dos aspectos fundamentales. El primero de ellos tiene que ver con la incorporación de nuevos elementos a la parte conceptual de la política social, este nuevo elemento es el desarrollo humano, a través del cual, no solo se aspira al desarrollo de los individuos y que pretende lograr el desarrollo integral de las personas a través de las mejoras en sus capacidades tanto económicas, como sociales, humanas y políticas.

El segundo elemento fundamental de este periodo tiene relación con el importante avance que se realiza en materia de implementación de reformas de segunda generación en el ámbito social. A diferencia del anterior periodo, los logros no solamente se sitúan en la generación de una nueva concepción de política social, sino que se realiza un importante salto cualitativo al poner en acción varias propuestas con un diseño de políticas innovador y acorde con las visiones integrales en materia social.

Se aplica una serie de reformas como la participación popular, reforma educativa, impulsadas por el gobierno de entonces que marcan un cambio trascendental dentro del enfoque de política social, los cambios suscitados en este periodo, pusieron al descubierto una serie de fallas y problemas de aparato estatal en materia de gestión institucional y capacidad de gestión, debido a la burocracia y las inercias institucionales del pasado no pudieron ser superadas únicamente con la convicción política del cambio de enfoque.

-Periodo 1997 – 2002: El desafío de reducir la pobreza y la condicionalidad HIPC.

El análisis de este periodo de gobierno puede categorizarse como una etapa en la cual la voluntad de avance en materia social no ha estado acorde con el desarrollo de propuestas y estrategias que guíen la acción social de manera adecuada.

Después de un periodo de numerosas reformas en el ámbito social, el actual gobierno ha centrado el enfoque a la lucha contra la pobreza, sin embargo no parece existir una coherencia en materia de continuidad a las anteriores reformas sociales así como la falta de marco conceptual y operativo que coordine las acciones directas e integrales en el ámbito social.

Finalmente, la iniciativa del dialogo nacional es un espacio en el cual se ha tratado de concretar ciertas líneas generales sobre las acciones que se deberían tomar en cuanto a la lucha contra la pobreza⁶.

2.2 ¿POR QUE IMPLEMENTAR NUESTRO MODELO DE POLÍTICAS SOCIALES EN ESTOS MOMENTOS?

Porque estamos viviendo un proceso de transformación global de los modelos de organización, nacional y de los modelos de la relación entre los estados así como un momento de emergencias donde el pueblo se ha despertado y ha reclamado su participación en estos procesos coyunturales, y donde las constituciones de las naciones sudamericanas están cambiando en base a los principios de igualdad, libertad y dignidad que tenemos todo los seres humanos.

Actualmente el gobierno nacional de Bolivia tiene como política de estado el tema social donde los objetivos que sean planteados son de desarrollo a largo plazo y están orientadas fundamentalmente a erradicar la pobreza y toda forma de exclusión, marginación y explotación social, política, cultural, económica. Esto se realizara a través del establecimiento de políticas nacionales de desarrollo integral que contribuyan a la generación de un patrón equitativo de distribución del ingreso, de la riqueza y de las

⁶ Pérez Ernesto “Orientación de la política social” Cedla-Proyecto control ciudadano La Paz Cedla 2000.

oportunidades.

El plan nacional de desarrollo prevé la generación de estrategias destinadas a facilitar el perfeccionamiento de potencialidades y habilidades que conduzcan a formar activos sociales y condiciones sociales esto mediante la capacitación del capital humano, no solamente por la necesidad de alcanzar una mayor estabilidad social y por validar el modelo democrático, sino también por razones económicas , pues si continuamos con el proceso de crecimiento que ya hemos iniciado en el país en pocos años es posible que quedemos sin los recursos humanos capacitados para dar continuidad a dicho proceso

2.3 ¿DONDE QUEREMOS LLEGAR CON LOS OBJETIVOS DE NUESTRA POLÍTICA SOCIAL EN EL PROCESO DE LA UNASUR?

Es que se pueda establecer y modificar la estructura social en Sudamérica, en la cual al margen de existir muchos factores que nos dividen el social es el que más nos acerca a unirnos como hermanos puesto que somos frutos de sociedades muy luchadoras que para lograr un determinado derecho siempre tuvo un alto precio.

Actualmente nuestro Gobierno nacional ha establecido varios objetivos con miras a transformar el país en el largo plazo, y lo que se pretende con esta política de Estado en materia social y de cambio que estamos viviendo en nuestro país. Es que los países miembros de la UNASUR puedan tomar como referencia o establecer como objetivos algunos parámetros de nuestra política social entre ellos tenemos los siguientes:

- Erradicar la pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación, y explotación mediante el ejercicio pleno de los derechos sociales, políticos, culturales y económicos de la población. La solidaridad y reciprocidad se expresaran en un patrón equitativo de distribución del ingreso y la riqueza.

- Donde el pueblo pueda ejercer el poder político desde las regiones con los actores sociales y los movimientos sociales e indígenas.

- Transformar, integrar y diversificar la producción en el marco del nuevo patrón de desarrollo el Estado promoverá políticas productivas y distribuirá la riqueza equitativamente.

- Se tomara dediciones propias y autónomas a partir de sus necesidades, perspectivas e identidades.

Es así que se pretende construir una sociedad y un Estado en el que bolivianos y bolivianas puedan vivir bien. Este escenario desarrollara una concepción cosmocentrica, holística y se privilegiara el vivir en comunidad con el disfrute de los bienes materiales, espirituales y afectivos generados por la sociedad y el Estado.

2.4 ¿COMO IMPLEMENTAR NUESTRAS POLÍTICAS SOCIALES EN LA UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS?

Mediante la planificación buscando fortalecer y construyendo un desarrollo social, con vínculos sólidos entre las diferentes culturas Sudamericanas.

A sugerencia se debe mostrar principalmente cuales son las causas y factores que nos han llevado a tomar serias medidas en materia social en nuestro país haciendo un análisis primero de la historia y luego establecer los objetivos primordiales que nos hemos trazado y que pretendemos llegar en el largo plazo como una sociedad igualitaria, equitativa y sobre todo con libertad para poder decidir su futuro en forma conjunta mediante la libre elección del pueblo soberano de sus decisiones y de la vida que desea tener de ahora en adelante puesto, que todo cambio y transformación tiene que ser para mejorar y jamás para volver atrás porque si no sería inútil todo sacrificio, y toda sangre que siempre se derrama en bienestar de toda la sociedad con el fin de poder vivir bien.

Entre los objetivos que se debería tomar con mayor énfasis a criterio propio sería el de la pobreza, la educación, y la seguridad social puesto que son temas que existen en todo el mundo y existirán si no se toman medidas claras y concretas.

2.5 FACTORES QUE ORIGINAN PARA TOMAR COMO MODELO UNA SOLA POLÍTICA SOCIAL

2.5.1 LA POBREZA.-

En su concepto viene hacer fundamentalmente la causa lo económico, aunque también tiene impactos políticos y sociológicos. La pobreza es un mal que cada vez se extiende mas y muchos son los gobiernos que han intentado e intentan acabar con la pobreza, sin embargo la realidad nos muestra que no se ha erradicado y falta mucho para poder hacerlo ahora bien ¿Cuáles son las causas de esta situación y por qué no se podrá eliminarla? Entre ellas a mi criterio podrían ser las siguientes:

- Crecimiento poblacional, que de acuerdo a los datos de la ONU nacen todos los años 80 millones de bebés, lo cual indica que en poco tiempo habrá grandes problemas de vivienda.
- Una urbanización sin límites, porque cada vez son más las ciudades que van creciendo y creciendo y por lo consiguiente las migraciones a esas ciudades va en aumento y las consecuencias se ve en las zonas agrícolas que van disminuyendo la cantidad de alimentos.
- Los desastres naturales, vienen hacer otro factor puesto que causan gran dolor, mayormente a las poblaciones marginales y pobres.
- Los conflictos políticos, que agravan la pobreza en el que muchas personas por causa de enfrentamientos armados deben abandonar sus hogares y vivir como refugiados en otros lugares donde no cuentan ni con la protección del gobierno receptor y mucho menos con la alimentación para poder subsistir.

Así pues la pobreza debe ser tratada como una causa puesto que es producto de procesos complejos y extendidos en el tiempo, y que son difíciles de apreciar a simple vista y que requieren de una investigación profunda para poder lograr su comprensión antes de plantear

soluciones para terminar con este mal que cada día va en aumento.

2.5.2 LA ECONOMÍA.-

Es la ciencia social que estudia las relaciones sociales que tienen que ver con los procesos de producción, intercambio, distribución, y consumo de bienes y servicios, entendidos estos como medios de satisfacción de necesidades humanas y resultado individual o colectivo de la sociedad.

El objetivo principal de la economía es estudiar la correcta distribución de los recursos escasos para satisfacer las necesidades del ser humano, en otras palabras analiza la relación entre los recursos, que son de carácter limitado y las necesidades que son de carácter ilimitado. En todas sus manifestaciones y formas contiene importantes elementos de solidaridad que es necesario reconocer y destacar porque en primer lugar la cultura de los grupos sociales más pobres es naturalmente más solidaria, que la de los grupos sociales de mayores ingresos.

Y es aquí que se debe comenzar a construir una política económica conjunta, esto dentro del bloque de la UNASUR en base a la experiencia de la pobreza que tenemos en común y de la necesidad experimentada como medio de asegurar la subsistencia, la importancia radica en compartir lo poco o lo mucho que se tiene.

El plan nacional de desarrollo plantea la transformación de la matriz productiva económica, donde el Estado sea protagonista del desarrollo mediante la creación o refundación de empresas estatales que promuevan el desarrollo de este sector, maximice el excedente económico, su apropiación, uso y distribución a través de la reinversión, además de inversiones y transferencias a otros sectores que componen la matriz productiva y la matriz socio comunitaria, optimizando su uso para diversificar la economía y mejorar el bienestar social en un contexto de equilibrio con el medio ambiente

2.5.3 LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Se denomina así a una situación social de desventaja económica, profesional, política o de

estatus social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social. Y puede ser efectos de prácticas de discriminación, que dejan efectivamente a la clase social o grupo social al margen de algunos aspectos sociales.

Es así que se tiene como unos de los objetivos en el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna Soberana, Productiva y Democrática Para Vivir Bien” eliminar la exclusión social de forma estructural que provoco la marginación y discriminación de los pueblos indígenas y originarios de las áreas urbanas y rurales y que estructuro un ordenamiento social de base étnico-cultural ocasionando la segmentación, discriminación de la diversidad, no solo cultural sino de toda índole menosprecio de potencialidades y patrimonio cultural. Así todos los procesos de la problemática social contarán con la participación y toma de dediciones, de los sectores y actores en situación de exclusión, la construcción de la equidad se sustentara en estrategias de carácter comunitario y estará orientada al establecimiento de relaciones de igualdad con el resto de la sociedad y el Estado.

De tal forma la exclusión no es un fenómeno aislado y está relacionado con la insuficiencia del crecimiento y de la participación democrática donde los países no solo necesitan capital físico o financiero, sino que dependen mucho de su capital humano. Porque un país que excluye a parte de sus grupos sociales impide desarrollarse plenamente y tiene un crecimiento más bajo.

3.- MARCO JURÍDICO

3.1 DERECHO COMPARADO: (Constituciones Sudamericanas en Materia Social).-

Con lo que respecta a este punto nos referiremos principalmente, aquellos factores de coincidencias que tienen las constituciones Sudamericanas y la importancia y protección que se le brinda a las personas. Y así poder analizar que si en la teoría se propone y se habla de que todo ser humano es igual ante la ley, y en el que no existe exclusión social, marginación y explotación social, política, cultural y económica, porque no llevarlo a la práctica y poder establecerlo como una sola norma que nos pueda regir, como grupo

integrador esto en materia internacional.

Es cierto que nuestras sociedades son diferentes pero si algo tenemos en común y nunca cambiara es la libertad, la igualdad y la dignidad que el ser humano merece tener, porque son derechos ganados que nos han dejado nuestros antepasados, y si es preciso recuperarlos hay que hacerlo porque esos tres pilares es lo que nos hace ser humano y no se puede entregar mucho menos negociar.

De concretarse así una sola norma o de implementarse estrategias y tomarse objetivos comunes, se estaría poniendo en marcha el ejercicio pleno de la dignidad de las personas y de los derechos de los diferentes grupos sociales, de establecerse programas y políticas de desarrollo social vendría a tener un impacto significativo esto dentro del marco de lo social, económico y político.

He aquí algunos artículos de las diferentes constituciones Sudamericanas donde hacen referencia a la persona y a los derechos que les otorgan cada una de ellas a sus ciudadanos:

1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.- (Reforma del 22 de Agosto 1994)

- CAPITULO I Declaraciones, Derechos y Garantías

- **Artículo 16.-** La nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.

2.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL 1988.- (Actualizada en Noviembre 2008)

- **Párrafo Único:** La República federativa del Brasil buscara la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina, con vistas a la formación de

una comunidad latinoamericana de naciones.

- CAPITULO I De Los Derechos y Deberes Individuales y Colectivos

Artículo 5.- Todos son iguales ante la ley, sin distinción de cualquier naturaleza, garantizándose a los brasileños y a los extranjeros residentes en el País la inviolabilidad del derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la seguridad.

3.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE CHILE.- (Reforma 17 de Septiembre 2005)

- CAPITULO III De Los Derechos y Deberes Constitucionales

- Artículo 19.- La constitución asegura a todas las partes:

2.- la igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre. Ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias.

4.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA 1991.- (Reforma 2005)

- CAPITULO I De los Derechos Fundamentales

- Artículo 13.- Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

5.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.-
(Asamblea Constituyente 2008)

-CAPITULO II De Los Derechos Civiles

- **Artículo 23** .- Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes:

3 La igualdad ante la ley. Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia de cualquier otra índole.

6.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA GUYANA FRANCESA.-

Su constitución es la misma que la de la República de Francia y en su preámbulo recoge los 4 principios:

- 1.- La adhesión a la declaración universal de derecho del hombre.
- 2.- El respeto a la libre determinación de los pueblos.
- 3.- El ofrecimiento de adhesión.
- 4.- La libertad, igualdad, fraternidad como fundamento de acción para los territorios adheridos.

7.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY DE 1992.-
(Reformada el 7 de Noviembre 2005)

- CAPITULO III De La Igualdad de las Personas

-Artículo 46.- Todos los habitantes de la república son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones. El Estado removerá los obstáculos e impedirá los factores que

las mantengan o las propicien.

Las protecciones que se establezcan sobre desigualdades injustas no serán consideradas como factores discriminatorios sino igualitarios.

8.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DEL PERÚ DE 1993.- (Reforma Octubre de 2005)

- CAPITULO I Derechos Fundamentales de las Personas

- Artículo 2 numerales:

2) A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, **condición** económica o de cualquier otra índole.

19) A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación.

9.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE SURINAM.-

- La legislación de Surinam varios decretos ministeriales consagran derechos específicos de las comunidades indígenas y tribales.

- Que en todos los casos de violación de derechos y libertades, individuales o colectivos, se puede presentar una demanda en un tribunal de justicia.

10.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- (Reforma del 31 de Octubre de 2004)

- CAPITULO I Derechos, Deberes y Garantías

-Artículo 8.- Toda las personas son iguales ante la ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes.

- **Artículo 9.-** Se prohíbe la fundación de mayorazgos. Ninguna autoridad de la República podrá conceder título alguno de nobleza, ni honores o distinciones hereditarias.

11.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.- (12 de Noviembre de 1999)

-CAPITULO III Derechos Individuales

-**Artículo 61.-** No se permitirán discriminación fundadas en la raza, el sexo, el credo o la condición social.

Los documentos de identificación para los actos de la vida civil no contendrán mención alguna que califique la filiación.

No se dará otro tratamiento oficial sino el de ciudadano y usted, salvo las formulas diplomáticas.

No se reconocerán títulos nobiliarios ni distinciones hereditarias.

3.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.- (7 de Febrero de 2009)

Nuestra constitución en su preámbulo señala que el pueblo boliviano, de composición plural desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y el territorio, y con la memoria de nuestros mártires construiremos un nuevo Estado. Y es así que de manera clara y concreta se comenzó a construir y a poner en marcha un proyecto en el que todos los bolivianos y bolivianas tengamos una mejor calidad de vida, una mayor participación en las decisiones de nuestro país, y sobre todo que tengamos y gocemos de los derechos a la libertad, dignidad e igualdad ante la ley.

Es por eso que se ha plasmado los principios en nuestra constitución en el siguiente artículo:

- Artículo 8 Numeral II.- El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

- Artículo 9.- Son fines y funciones esenciales del Estado, además de los que establece la constitución y la ley:

1.- Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación y sin explotación, con plena justicia social para consolidar las identidades plurinacionales.

2.- garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades y fomentar el respeto mutuo y el dialogo intercultural, intercultural y plurilingüe.

-Artículo 265 (Capítulo Tercero, Integración)

I. El estado promoverá, los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, las relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás Estados, Naciones y pueblos del mundo y en particular, promoverá la integración latinoamericana.

II. El Estado fortalecerá la integración de sus naciones y pueblos indígenas originario campesinos con los pueblos indígenas del mundo.

Comparando las diferentes Constituciones sudamericanas vemos que todas tienen en común y hacen referencia a la protección, igualdad y dignidad de sus ciudadanos. Pero muy

pocas establecen una política social donde esta sea la condición fundamental y estructural para el desarrollo de la vida económica, social, cultural y política de sus países y por tanto de sus ciudadanos.

Y otro claro ejemplo para la implementación de dichas **normas sociales** dentro de este proceso de integración son aquellas que están contenidas en los arts. 43 y 44 en los que la OEA propugna el derecho al bienestar material y al desarrollo espiritual “en condiciones de libertad, dignidad, igualdad de oportunidades y seguridad económica”⁷.

⁷ Derecho Internacional Público y relaciones Internacionales Dr. Felipe Tredinick. 3ra Edición La Paz – 2000
Pág. 155

PARTE PROPOSITIVA

CAPITULO II

TITULO

DE LA INTEGRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

1 ANTECEDENTES.- (UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS)

La comunidad Sudamericana de naciones se conformó con la decisión de los presidentes de la región reunidos en Cuzco, Perú el 8 diciembre de 2004, y tiene en las declaraciones de Cuzco y Ayacucho sus documentos fundacionales.

Que refleja un intenso proceso de aproximación de los dirigentes políticos de la región en los últimos años.

Posteriormente en la Cumbre de Brasilia, del 30 de Septiembre de 2005, se logra la declaración Presidencial que definió la agenda Prioritaria y el programa de acción de la comunidad, al mismo tiempo en que se aprobó las declaraciones sobre la convergencia de los procesos de integración de América el sur y sobre la integración en el área de infraestructura entre otras.

Y a pesar de los avances obtenidos, se pondero la necesidad de mayor profundidad a los contenidos de la integración y a las formas institucionales que deberían revestirse. Estas preocupaciones estuvieron presente en la carta dirigida a los líderes sudamericanos por los Presidentes Hugo Chávez y Tabaré Vásquez.

Se hizo necesario sus alcances a los fines de garantizar la construcción de un nuevo modelo de integración, aproveche efectivamente las experiencias positivas de los anteriores mecanismos de integración subregional.

2.- LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA DEL SUR.-

América del sur es una región que presenta un enorme potencial. Porque posee una extensión de 17.6 millones de km². La diversidad de su territorio abriga ecosistemas

diversos, como el Caribe, la amazonia, la cordillera andina, el pantanal la pampa, el cerrado o las regiones heladas del sur del continente. Su población es de 377 millones de habitantes y su producto interno es de \$ 1.5 billón.

Donde los países de la región, actualmente se encuentran en un proceso de expansión económica, habiendo registrado en conjunto, en 2005 un crecimiento del 4.7% con bajos índices de inflación, tasas e interés en descenso y disminución de la vulnerabilidad externa en función del crecimiento de sus exportaciones.

La región dispone de elementos fundamentales para el futuro de la humanidad como ser: a); Abundantes recursos energéticos renovables y no renovables; b) Grandes reservas minerales; c) Significativos manantiales de agua; d) enorme potencial de producción de alimentos; e) Riquísima biodiversidad. Y dispone además de un importante y diversificado parque industrial, Universidades y centros e investigación científica y tecnológica de excelencia.

En donde más allá de las lenguas de los pueblos originarios, que constituyen un rico patrimonio, existe en América del sur una considerable homogeneidad lingüística, lo que facilita el diálogo cultural.

Y es por eso que los grandes flagelos que afectan a la región, como conjunto son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes que se han transformado en los últimos años en una preocupación central de todos los gobiernos nacionales, los cuales han reconocido la impostergable necesidad de atender al déficit social.

Es en este sentido que la construcción integral de la Comunidad Sudamericana de Naciones debe buscar el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura. Este proceso debe fortalecer al identidad propia de América del sur, basada en el carácter multiétnico, multicultural y plurilingüe de nuestros pueblos. Y debe reconocer el papel de los pueblos originarios, del afro descendiente y de los inmigrantes que tuvieron rol importante en la formación y en las

luchas sociales del continente.

Desde esa perspectiva, debe contribuir, en la articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe⁸.

3 PRINCIPIOS RECTORES DE LA INTEGRACIÓN SUDAMERICANA.-

El modelo de integración que se plantea dentro de la Unión de Naciones Sudamericanas y recogiendo los postulados de las declaraciones de Cuzco, Ayacucho, y Brasilia tiene los siguientes principios:

3.1 SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN.-

Entre los Estados buscando una mayor equidad, reducción de la pobreza, disminución de las asimetrías y fortalecimiento del multilateralismo como principio de las relaciones internacionales.

3.2 SOBERANÍA.-

Se refiere a la integridad territorial y autodeterminación de los pueblos según los principios y objetivos de las Naciones Unidas, asegurando la prerrogativa de los Estados Nacionales a decidir sus estrategias de desarrollo y su inserción a nivel internacional, sin injerencias externas en sus asuntos internos.

3.3 PAZ.-

Este principio hace alusión que América del sur es una zona de paz en la cual los conflictos internacionales se resuelven a través de la solución pacífica de controversias.

3.4 DEMOCRACIA Y PLURALISMO.-

Para poder consolidar esta integración sin dictaduras y respetuosa de los derechos humanos y de la dignidad humana, de los pueblos originarios, de los afro descendientes y migrantes,

⁸ www.comunidadandina.Org.unasur

con igualdad de género y respeto a todas la minorías y sus manifestaciones lingüísticas y culturales, reconociendo el aporte de los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad social y su derecho a una participación democrática en cada uno de los países sudamericanos y en proceso de integración.

3.5 DERECHOS HUMANOS.-

Son universales, interdependientes e indivisibles. Se debe dar un impulso tanto al desarrollo de los derechos civiles y políticos, como a los derechos económicos, sociales y culturales.

3.6 ARMONÍA.-

Con la naturaleza para un desarrollo sostenible garantizando que las preocupaciones de carácter ambiental y las referidas al cambio climático, estén presentes en todas las iniciativas de desarrollo regional, fundamentalmente en las obras de infraestructura y energía, preservando el equilibrio de los ecosistemas y a la protección de la biodiversidad, con reconocimiento y valoración de los conocimientos tradicionales.

4 OBJETIVOS DE LA INTEGRACIÓN SUDAMERICANA.-

La integración sudamericana se plantea los siguientes objetivos regionales, que tienen como base un conjunto de acciones de impacto inmediato para revertir e enorme déficit social de la región.

1.- Superación de las asimetrías para una integración equitativa mediante un desarrollo de mecanismos concretos y efectivos que permitan resolver las grandes desigualdades que existen entre países y regiones de Sudamérica.

2.- Un nuevo contrato social sudamericano con la promoción de una integración con rostro humano articulada con la agenda productiva, que se exprese en el establecimiento de metas definidas de desarrollo social y en mecanismos sistemáticos de evaluación.

3.- Integración energética para el bienestar de todos, articulando las estrategias y políticas nacionales para un aprovechamiento de los energéticos de la región de forma integral,

sostenible, solidario y que reconozca las asimetrías entre los países y regiones.

4.- Infraestructura para la interconexión de nuestros pueblos y de la región, promoviendo la conectividad de la región a partir de la construcción de redes de transporte y telecomunicaciones que interconecten los países, atendiendo criterios de desarrollo social y económicos sustentables para acelerar el proceso de integración, preservando el ambiente y el equilibrio de los ecosistemas.

5.- Cooperación económica y comercial, para el lograr el avance y la consolidación de un proceso de convergencia innovador y dinámico encaminado al establecimiento de un sistema comercial transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo.

6.- Integración financiera sudamericana, mediante el desarrollo de mecanismos financieros compatibles con las condiciones específicas de políticas económicas y fiscales de nuestros países, y apoyen los proyectos de implementación sudamericana.

7.- Integración industrial y productiva, con el impulso de acciones de desarrollo industrial y de innovación comunes, privilegiando el importante rol que deben desempeñar las pequeñas y medianas empresas.

8.- Hacia una ciudadanía Sudamérica, para alcanzar progresivamente el reconocimiento de derechos civiles, políticos, laborales y sociales para los nacionales de un Estado miembro en cualquiera de los otros Estados miembros.

9.- Migración, abordando el tema de la migración con un enfoque integral y comprensivo, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos que conduzca a una cooperación efectiva, particularmente en áreas estratégicas, como la vinculación entre la migración y el desarrollo y la armonización de políticas.

10.- Identidad cultural, promover el reconocimiento, la protección y la valoración de todas las expresiones del patrimonio cultural y nacional y común sudamericano, desarrollar

proyectos que promuevan el pluriculturalismo y facilitar la circulación de las expresiones culturales representativas de la memoria e identidad de nuestros pueblos.

11.- Cooperación en materia ambiental, trabajar en la elaboración de propuestas para preservar la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas y mitigar los efectos del cambio climático, asegurando un desarrollo sostenible y asumiendo acciones de prevención contra diferentes clases de catástrofes.

12.- Participación ciudadana, desarrollando mecanismos de diálogo entre las instituciones de la Comunidad Sudamericana de Naciones y la sociedad civil que le permitan una mayor participación en la formulación de políticas de la integración sudamericana.

13.- Cooperación en materia de defensa, continuar promoviendo el intercambio de información y de experiencias en materia de doctrinas y formación de personal entre los ministerios de defensa de los países miembros.

5 ESTRATEGIA NACIONAL BOLIVIANA EN MATERIA DE POLÍTICAS SOCIALES.-

La historia de Bolivia, al igual que la de Latinoamérica, se encuentra marcada por el colonialismo y el neoliberalismo, donde las potencias coloniales impusieron una forma de civilización ajena que dio lugar a una larga historia de dominación y exacción económica, sustentada en un patrón de desarrollo primario exportador y la coacción impuesta se complemento con la exclusión cultural, social y política.

Actualmente las políticas sociales que se plantean en la Bolivia digna, como objetivo a largo plazo, están orientadas a erradicar la pobreza y toda forma de exclusión, marginación y explotación, social, política, cultural y económica. Se realizara a través del establecimiento de políticas nacionales de desarrollo integral que contribuyan a la generación de un patrón equitativo de distribución del ingreso, de la riqueza y de las oportunidades. Y que deben concretarse mediante el ejercicio pleno de la dignidad y de los derechos de las personas y de los grupos sociales, así como mediante la implementación de

estrategias y programas de desarrollo destinados a reducir drásticamente las situaciones de riesgo y sus consecuencias en lo social, económico y político.

Las políticas sociales en el pasado de Bolivia dependieron de gran parte, de las generadas por el ámbito internacional, que puso de modas tendencias y enfoques

Situación que sumada a las debilidades institucionales de la administración estatal facilitó la ejecución de proyectos y estrategias, poco estables y articuladas, con fuerte orientación asistencial.

La propuesta que se plantea en este proceso de cambio es que los desarrollos sean sostenidos de intervención de tal manera que las políticas sociales tengan continuidad y sostenibilidad. Establece además la necesidad de realizar acciones articuladas entre los múltiples sectores, en la perspectiva de fomentar el desarrollo integral de las personas, así como su relación armónica y equilibrada con la naturaleza, y el conjunto de la sociedad.

Este cambio que se plantea dentro del Estado Boliviano se basará en cuatro estrategias fundamentales:

a) ESTRATEGIA SOCIOCOMUNITARIA.-

Bolivia digna, busca la erradicación de la pobreza e inequidad, y desarrollo de un patrón equitativo de distribución y redistribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades.

b) ESTRATEGIA DEL PODER SOCIAL.-

Bolivia democrática, con base en una sociedad y Estado plurinacional y socio-comunitario, donde el pueblo ejerce el poder social y comunitario y es corresponsable de las decisiones sobre su propio desarrollo y del país.

c) ESTRATEGIA ECONÓMICA PRODUCTIVA.-

Bolivia productiva, busca la transformación, el cambio integrado y diversificado de la matriz productiva generando excedentes, ingreso y empleo.

d) ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL.-

Bolivia soberana, consiste en la interacción con el resto del mundo a partir de nuestra identidad y soberanía.

Estas estrategias deben normar el proceso de transformación y hacer posible la erradicación del origen colonial de la desigualdad y la exclusión que no consiguió eliminar el desarrollismo y fue profundizado por el neoliberalismo. Este cambio en el país es a largo plazo, donde el resultado que se espera es una “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para que todos los bolivianos y bolivianas vivamos bien”.

6 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA SOCIAL BOLIVIANA.-

Para que las políticas contribuyan efectiva y eficientemente a alcanzar los objetivos de equidad y desarrollo social deseados, es necesario dotarlas de una mayor racionalidad. Tomando en cuenta la situación previa a su aplicación como los resultados reales alcanzados.

Por que cuando el Estado se plantea estrategias de largo plazo hacia la sociedad existe la necesidad de de diseñar y ejecutar programas y proyectos para cumplir los objetivos de interés social, y es ese nivel que las políticas sociales desempeñan un rol fundamental.

Y es por eso que deben estar sustentadas en un cuerpo teórico que oriente los medios de acción, así como la tomas de decisiones, estableciendo las prioridades y determinando la asignación de recursos financieros en el ámbito social y de la misma manera, la política debe crear los canales para transmitir la información primero entre el Estado y su sociedad y segundo entre los diferentes Estados.

Los objetivos que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” son:

a) INTEGRALIDAD.-

El de contribuir y desarrollar las múltiples capacidades de las personas, familias, grupos sociales y comunidades en forma armónica y equilibrada a través de intervenciones intersectoriales, así como con programas de corto, mediano y de largo plazo.

b) TERRITORIALIDAD.-

Se refiere a las intervenciones que se focalizan en el ámbito de la comunidad, municipal, departamental, regional y nacional, reconociendo las relaciones sociales y culturales que se establecen en los territorios, fortaleciendo la reconstitución de actores territoriales, generando equidad entre los mismos y estableciendo nuevas y dinámicas relaciones entre las comunidades y los municipios, regiones, departamentos y país.

c) ENFOQUE COMUNITARIO.-

Fortalece y se sustenta en la identidad y las formas de organización y autogestión de las comunidades locales campesinas, indígenas -originarios, productivas y vecinales, en el diseño, y evaluación de los programas y proyectos.

d) IMPACTO SOBRE LAS CAUSAS DE LA POBREZA.,-

Los programas estarán orientados a erradicar las causas estructurales de la pobreza, extrema pobreza, marginalidad y prevención y reducción de vulnerabilidad en todas sus manifestaciones

e) AUTOGESTIÓN.-

Destinadas a fortalecer las capacidades de autogestión y de desarrollo sustentable de las comunidades locales campesinas, indígenas-originarias, productivas y vecinales, fundamentalmente a través de transferencias monetarias y en especie⁹.

⁹ Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna Soberana, Productiva y democrática para vivir bien” Lineamientos Estratégicos 2006-2011.

PARTE CONCLUSIVA
CAPITULO III
TITULO
PROPUESTA DEL TRABAJO DIRIGIDO

1 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

Actualmente los doce países que integramos esta región, compartimos una historia común varios de nosotros alcanzamos nuestra independencia con el liderazgo de hombres visionarios que soñaron con una región unida, autónoma y respetada. Donde la constitución de nuestras identidades nacionales fue un proceso complejo, que genero tensiones y enfrentamientos.

Además, la gran mayoría de nosotros quedamos atrapados entre los fuegos de la guerra fría y conocimos la oscuridad de la violencia política, los golpes militares y las dictaduras. Aquella dolorosa experiencia forjo en nuestros actuales líderes una especial valoración de la democracia.

Varios de nuestros actuales presidentes eran hace 25 años luchadores sociales, algunos conocieron la persecución política y el exilio, hace 25 años la mayor parte de los países de la región estaban gobernados por regímenes de facto, hoy todos contamos con autoridades elegidas por la ciudadanía, donde la democracia y la paz son los grandes logros de Sudamérica, estos son logros que debemos valorar y preservar, es mucho aun lo que queda por hacer.

Hace 100 años Sudamérica era una región de grandes promesas, avaladas por incalculables riquezas naturales y una población joven y vital. Pero esa riqueza natural y humana no fue suficiente para compensar las trabas que encontró el proceso de desarrollo donde nuestra región ha heredado u pesado fardo de aptitudes, hostiles al crecimiento y al desarrollo material, también la circunstancia de adoptar modelos, políticas y decisiones atendiendo a oportunidades políticas coyunturales, o simplemente de manera irresponsable y demagógica. Ello explica que hoy sigamos

siendo una región de promesas, y que con el correr del tiempo nuestra gente haya ido, con razón, perdiendo la disposición a esperar para verlas realizadas.

También es cierto que parte de las trabas al desarrollo de Sudamérica fueron externas. Mucha veces nos hemos enfrentados a reglas injustas, a exigencias y condiciones que quienes nos las imponían no habían sido capaces de cumplirlas en su momento. Pero igualmente cierto es que como región no fuimos capaces de unir nuestras fuerzas y nuestras voces para defender nuestros intereses en los foros internacionales. La formación de la Comunidad Sudamericana de Naciones representa un esfuerzo por revertir nuestras tradicionales divisiones.

Hoy no queremos encerrarnos en nuestra región. Queremos competir en igualdad de condiciones con el resto del mundo, bajo reglas justas y transparentes ello no solo implica cambios, importantes en nuestras mentalidades y en la adopción de modelos y políticas adecuadas, funcionales al crecimiento y a una efectiva superación de la exclusión social, también exige la progresiva unidad de nuestra región. Donde esa unidad es imprescindible, pues los fuertes desequilibrios actuales en el poderío económico de los países hace casi imposible competir en forma aislada.

Que por lo consiguiente una de las metas a corto plazo es el de reducir la desigualdad, que requiere en buena medida de un gran esfuerzo por generar nuevas ventajas comparativas apoyadas en los talentos, competencias y capacidad de innovar de nuestra gente. Este reto implica invertir en las personas, a la vez demanda intensificar modelos, políticas y conjuntos de buenas prácticas que logren soldar alianzas sólidas y permanentes entre el sector público y el privado, entre el Estado y la sociedad civil, entre empresarios y sociedad civil.

Una segunda característica importante de la realidad de la desigualdad y la pobreza en Sudamérica es que esta se manifiestan en la forma de exclusión, Los pobres de nuestra región no solo deben soportar peores condiciones de vida, sino que la economía y la sociedad a menudo les cierran las puertas a las oportunidades para

superar esa condición.

La pobreza en Sudamérica responde plenamente a que los pobres de nuestra región, no tienen la posibilidad de asumir el control de sus vidas, no solo por la falta de oportunidades sino también por la discriminación. La pobreza en Sudamérica está fuertemente relacionada con el origen étnico y racial donde las posibilidades de obtener un empleo para personas con similar calificación dependen muchas veces de su apariencia, su acento, donde vive o donde se educó.

2 DESAFÍOS PARA SUDAMÉRICA.-

El mayor desafío que se ha planteado la Unión de Naciones Sudamericanas a corto plazo es el de eliminar las desigualdades en Sudamérica que tiene como principales actores a los pobres y marginados por eso hoy en día la lucha contra la exclusión comienza a ocupar un lugar central en las agenda de política de nuestros países. Uno de nuestros primeros logros ha sido vencer la exclusión educativa, donde practicante todos los niños y niñas de esta región tienen una buena oportunidad de completar su educación primaria.

Nuevos conceptos comienzan a tomar protagonismo de los pobres y la protección social, estableciendo políticas sociales en los países. Donde las mujeres y los pueblos originarios, ya no solo reciben atención, sino que logran protagonismo, de tal forma la exclusión debe ser superada y las políticas sociales tienen un rol fundamental que jugar, pero para ello se necesita más que voluntad, se necesitan recursos conjuntamente con la identificación de políticas eficiente y eficaces.

3 OBJETIVOS PARA UNA POLÍTICA SOCIAL DENTRO DEL PROCESO DE LA UNASUR.-

1.- Contribuir desde la integración, a la lucha contra la pobreza, la exclusión y la inequidad social, potenciando los beneficios sociales de la integración.

2.- hacer de la integración un proceso relevante para la población de los países de Sudamérica.

3.-Enriquecer las políticas sociales nacionales mediante el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo.

4.-contribuir a la continuidad de las políticas sociales en los países miembros.

5.-impulsar la contribución gradual de una política social comunitaria avanzando la dimensión social de la integración.

6.- Promover una visión social estratégica sobre las políticas sociales en Sudamérica, esto se lograría en la medida que los objetivos se equilibren adecuadamente, mediante la exigencia y la viabilidad. Donde se identificaría un conjunto de problemas y que demanden un esfuerzo importante en cada país y que sean alcanzados en un plazo predefinido.

7.- Los objetivos deben aplicarse por igual a todos los países, donde cada uno involucre un esfuerzo esto de acuerdo, dentro de la problemática de cada país. Esto debido que en algunos países algunos objetivos se han cumplido antes de la formación de dicho proceso de integración.

8.- Una vez establecidos los objetivos y las metas de las políticas sociales, cada país desarrollara una estrategia nacional de inclusión, que tendrá como base las iniciativas que se han planteado dentro de la Unión de Naciones Sudamericanas y se las debería aplicar, definiendo metas e indicadores de seguimiento de las mismas.

CONCLUSIONES

Actualmente en Sudamérica y en especial en Bolivia, nos damos cuenta que estamos en un tiempo y periodo de reafirmación del Estado, donde la integración regional surge como un elemento indispensable para la realización de los proyectos en materia de desarrollo social.

Donde se abren las posibilidades de cooperación en las diferentes materias en especial, en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, fuentes para el desarrollo de la seguridad social, educación, cultura, ciencia y tecnología que exigirán soluciones institucionales en forma integrada.

Para que este nuevo proceso de integración pueda salir adelante es necesario reconocer nuestra diversidad cultural, genero, lingüística y generacional. Porque somos una sociedad con diferentes capacidades y limitaciones, facultades y potencialidades, pertenecientes a distintas generaciones; mujeres y hombres con distintos idiomas y culturas. En la cual dicha diversidad debe enriquecernos, porque la inclusión social no supone reducción de la diversidad, sino atención a cada persona según sus necesidades y capacidades, dificultades y potencialidades basados en la equidad e igualdad que merece toda persona.

De tal sentido. La construcción integral de la Comunidad Sudamericana de Naciones debe buscar el desarrollo de un espacio integrado en lo social, donde se debe establecer la identidad propia de América del Sur, basada en el carácter multiétnico, multicultural y plurilingüe de nuestros pueblos, constituyendo el papel de los pueblos originarios, de los afro descendentes y de los inmigrantes que tienen un rol importante en la formación y en las luchas sociales del continente. Desde esa perspectiva, se debe contribuir, con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe.

Seamos como el cometa,
Que se eleva gracias al viento que tiene en contra.

RECOMENDACIONES

- 1.- Se debe buscar mecanismos para el fortalecimiento y promoción de las políticas sociales y a la vez ser evaluadas en sus efectos positivos y negativos.
- 2.- Para que exista sostenibilidad social dentro de cada país es necesario que se implementen modelos de gestión, debido a la complejidad en que se desenvuelven las organizaciones sociales de cada sociedad cambiante en la que vivimos.
- 3.- Es necesario que exista un intercambio de información y de experiencia en los países miembros de la UNASUR esto dentro del campo social.
- 4.- Se debe impulsar dentro de cada país la participación de los diferentes actores sociales a través de los mecanismos de interacción y dialogo para la formulación de las políticas sociales.
- 5.- Para que las políticas sociales puedan ser alcanzadas en sus metas y objetivos es necesario que exista un compromiso democrático, mediante el fortalecimiento del dialogo político, y la creación de un espacio de concertación y conciliación entre los países miembros.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia 7 de Febrero de 2009 La Paz- Bolivia.
- 2.- Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” Lineamientos Estratégicos 2006-2011 Decreto Supremo 29272-12 de Septiembre de 2007.
- 3.- Tredinnick Felipe “Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales” Tercera Edición La Paz- Bolivia 2000.
- 4.- Tredinnick Felipe “Derecho Internacional Contemporáneo” Octubre 6 de Junio 2006.
- 5.- Alcalá Luis editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires- Argentina tomo I.
- 6.- Estrategia Social Boliviana “Instituto Latinoamericano de Investigación” La paz Enero 1992.
- 7.- Pérez Ernesto “Orientación de la política social” Cedla-Proyecto Control Ciudadano La Paz Cedla 2000.

PAGINAS WEB :

- 1.- <http://es.wikipedia.org/marginaci>
- 2.- <http://pobrezamundial.com/las-causas-de-la-pobeza/>
- 3.- <http://es.wikipedia.org/wiki/pobreza>
- 4.- <http://membres.multimania.fr/revistachiapas/nNo3/ch3echeverria.html>
- 5.- <http://definicion.de/justicia-social/>
- 6.- <http://definicionabc.com/social/desarrollo-social.php>
- 7.- <http://definicon.de/integracion/>
- 8.- http://es.wikipedia.org/wiki/control_social
- 9.- [www.comunidad andina.Org Unasur](http://www.comunidadandina.org)
- 10.- www.aladi.org
- 11.- <http://www.monografias.com/trabajos78/lo-social-para-que.shtml>